

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

ELECCIONES 2018

MONTAN ESCENARIO PARA PRIMER DEBATE

Un escuadrón trabaja a marchas forzadas en el foro del primer debate, que se prevé esté listo hoy para ensayos de moderadores y candidatos. Un escuadrón de productores, ingenieros, tramoyistas, camarógrafos, electricistas, carpinteros y diseñadores trabajaba ayer a marchas forzadas para alistar el foro del primer debate entre candidatos a la Presidencia. El equipo dirigido por Ray Sinatra, productor ejecutivo de Habanero Films, montó un set de televisión en el patio principal del Palacio de Minería que, durante la tarde-noche de este domingo, será el epicentro político del país. El escenario principal consiste en una amplia tarima donde fueron colocados cinco atriles para los candidatos y, justo frente a ellos, una mesa para los tres moderadores del debate. Detrás del escenario fue levantada una estructura de metal para colocar pantallas de led en las que se proyectarán imágenes que servirán de fondo durante la transmisión. Más de 15 cámaras serán utilizadas para enfocar a los aspirantes y a los moderadores, y hacer tomas generales. Está previsto que el set esté concluido este viernes para que los moderadores puedan hacer un ensayo por la tarde. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ERNESTO NÚÑEZ)

LA APP NO SE DISEÑÓ CONTRA TRAMPAS: INE

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), anunció que para dirimir controversias, la auditoría que se hará a la app que captó apoyos para los candidatos presidenciales independientes revelará si la autoridad electoral manipuló o no las firmas entregadas por ellos. Destacó que esta auditoría tiene el propósito de revisar la integridad de la aplicación, si el INE pudo manipular la información que mandaron los independientes, si esta irregularidad efectivamente ocurrió y si dejó huella. Luego de que el INE dio a conocer que los aspirantes a una candidatura independiente mandaron apoyos simulados, Córdova Vianello explicó que la app no fue diseñada para evitar las trampas. Mientras, Claudio X. González, presidente de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, afirmó que tanto Coparmex como la iniciativa privada se comprometen con el buen uso de la app que usó el INE, aunque no todos los que la utilizaron lo hicieron así, lo que puede lastimar la democracia. Asimismo, Córdova, titular del INE, agregó que la app llegó para quedarse porque contribuye a transparentar el proceso de obtención de apoyos ciudadanos para candidaturas independientes, consultas populares e iniciativas ciudadanas, con la garantía de que se protegerán los datos personales, pues se proporciona un folio único y el apoyo es rastreable. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

INE NIEGA QUITAR MENSAJES DEL PRI QUE ALUDEN A LÓPEZ OBRADOR

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó ayer las medidas cautelares solicitadas por el partido Morena para que no se transmitan los mensajes en los que el PRI y su candidato presidencial, José Antonio Meade, promueven el miedo hacia las propuestas de su abanderado, Andrés Manuel López Obrador. Los consejeros integrantes de la Comisión consideraron que en los promocionales no se advierten amenazas directas al elector que afecten la libertad del sufragio, ni tampoco la imputación de hechos falsos o delitos. Morena solicitó medidas cautelares contra cuatro anuncios de radio y seis de televisión pautados en todo el país, debido a que implican un uso indebido de la pauta, violación a la libertad del sufragio y calumnia en perjuicio del político tabasqueño. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA)

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

INE ORDENA A FACEBOOK BAJAR PERFIL DE USUARIO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dictó por primera vez medidas cautelares para bajar de Facebook y de un blog de Internet expresiones de violencia política de género. Por este caso se solicitó la colaboración de la red social, no sólo en el marco del acuerdo firmado por el INE y la empresa tecnológica, sino porque, se expuso, ésta ha expresado que cuando haya resolución de una autoridad está obligada a acatar y bajar el contenido que se le ordene. Al resolver una denuncia hecha por la candidata de Movimiento Ciudadano al Senado de Jalisco, Magaly Fregoso Ortiz, en contra de Rodrigo Gonzalo Aguilera y su blog y perfil de Facebook, V Poder, la comisión resolvió parcialmente procedentes las medidas solicitadas por la quejosa. Se declaró improcedente la petición de solicitar medida de tutela preventiva para que en un futuro no se repitan ese tipo de ofensas, pues no se debe limitar la libre expresión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA)

CON CANDIDATOS, NI PLEITO NI ROMANCE: COPARMEX

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, aseguró que el sector privado se mantiene apartidista, por lo que no hay vetos ni romance con ningún candidato. “En el sector privado no tenemos ni filias ni fobias por ningún partido, tampoco tenemos ningún candidato consentido, ni mucho menos un candidato vetado y desde luego que no tenemos ningún pleito cazado, ningún romance acordado con ninguno de los candidatos”, aclaró. No obstante, consideró que es infructuoso seguir debatiendo sobre el nuevo aeropuerto, cuando hay otros temas igual o hasta más importantes sobre los que deben pronunciarse los candidatos presidenciales. Durante la firma de un convenio de colaboración con el INE, el presidente del a Coparmex hizo un llamado para avanzar hacia otros temas como aquellos que tienen que ver con el estado de derecho. Agregó que para la Coparmex es de gran importancia que se discuta a profundidad los temas de corrupción, impunidad e inseguridad, por lo que adelantó que junto con diversas organizaciones buscarán concretar un debate presidencial el próximo 21 de junio. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA Y FRIDA LARA)

GARANTIZADA LA SEGURIDAD PARA SALIR A VOTAR EL 1 DE JULIO: SALES HEREDIA

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, garantizó la seguridad el próximo primero de julio para que los ciudadanos puedan sufragar. “En el país existen las condiciones para acudir a las urnas. Creemos que la seguridad es un medio para el ejercicio de los derechos y de las libertades, y no hay otro más importante en una democracia que el de ejercer libre y pacíficamente el voto”, subrayó. Al inaugurar en Morelos la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario Zona Centro, anunció que durante la jornada electoral se desplegará un operativo de la Policía Federal; recordó que hasta el momento, la candidata independiente Margarita Zavala y el abanderado de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, son los únicos que han solicitado protección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, DENNIS A. GARCÍA)

DEBATE NO CAMBIARÁ MI VENTAJA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador rechazó adelantarse a un triunfo en el debate entre candidatos presidenciales del domingo. Sin embargo, el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia confió que el encuentro no cambiará la ventaja que tiene en las encuestas, ya que le han recomendado que no se caliente y no se enganche en discusiones, aunque lo insulten. En entrevista con medios, tras un mitin en el que personas de la tercera edad

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

pidieron la palabra para preguntar sobre las pensiones, López Obrador fue cuestionado: ¿Cree que después del debate varíen las preferencias electorales en encuestas? De inmediato respondió: “No, porque no me voy a pelear, es amor y paz. Así me lo están aconsejando mis asesores de los pueblos, me dicen no se vaya a pelear, no se caliente, y no voy a engancharme, aunque me insulten, los voy a tratar con mucho respeto”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR IMPONE, NO DIALOGA, DICE ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, se dijo dispuesto a dialogar con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y con la Coordinadora, para impulsar un nuevo modelo educativo, en caso de ganar la Presidencia el 1 de julio. En conferencia de prensa, Anaya expuso que en el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México es evidente que su adversario de Morena, Andrés Manuel López Obrador, “no quiere dialogar, sino imponer”, por lo que reiteró que su postura es seguir adelante con su construcción, por tratarse de una obra muy importante para el país. Esto después de que los empresarios cancelaron una mesa de debate con los candidatos presidenciales sobre el Nuevo Aeropuerto, debido a que López Obrador rechazó participar. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE APLAUDE AVANCE SOBRE QUITAR FUERO

Tras celebrar que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa mediante la cual se propone eliminar el fuero constitucional a todos los servidores públicos, incluido el presidente de la República, José Antonio Meade urgió a que se concluya el proceso legislativo para que el próximo jefe del Ejecutivo federal llegue sin este privilegio. El candidato presidencial de la coalición Todos por México, pidió a los partidos que abanderan su candidatura (PRI-PVEM-Nueva Alianza) presentar en el Congreso una iniciativa de ley para eliminar el fuero constitucional a los servidores públicos, hasta al presidente de la República. En marzo pasado, cuando presentó su registro como candidato ante el Instituto Nacional Electoral (INE), llamó al Congreso de la Unión a avanzar en el tema. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

NO DECIDAN SU VOTO POR MIEDO: ZAVALA

La candidata independiente a la Presidencia, Margarita Zavala, pidió a los mexicanos y en especial a los integrantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur México) que no decidan su voto del próximo 1 de julio por miedo o pánico, “sino por sus sueños, anhelos y amores”. En este encuentro, Zavala suscribió el documento de la Concanaco-Servytur, que incluye cinco ejes: Estado de derecho y seguridad pública; promoción de la imagen de México en el mundo; reconocimiento de las empresas como generadoras de riqueza y apoyarlas; impulsar un sistema educativo con valores y un sistema fiscal que fomente la inversión y acompañe un ejercicio fiscal con un gasto eficiente y sin corrupción. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, HORACIO JIMÉNEZ)

TODOS LOS PARTIDOS SON GARRAPATAS: “EL BRONCO”

Montado en una yegua, el candidato a la Presidencia de la República por la vía independiente, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, recorrió las calles de Mapastepec, Chiapas. Al platicar con amas de casa, campesinos, ganaderos y cafetaleros, les dijo que hay que quitar a los partidos políticos del poder porque son como garrapatas

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

que consumen la sangre del mexicano que trabaja. “Los partidos políticos son el origen de todos los problemas que tenemos. Lo mismo es Morena, PRI, PAN, PRD; por eso celebro que estén conmigo hombres atrevidos y valientes de Chiapas que se han atrevido a ser independientes, porque la independencia es libertad”, dijo. Luego, en conferencia, arremetió contra Andrés Manuel López Obrador, a quien consideró un soberbio por no acudir a las mesas técnicas convocadas por el Consejo Coordinador Empresarial para analizar la construcción del Nuevo Aeropuerto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES)

LA GOLPIZA SÍ SURTIÓ EFECTO: CASTAÑEDA

Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente debe demostrar que su oferta de gobierno es más sólida que la de Andrés Manuel López Obrador, señaló Jorge Castañeda. El coordinador de estrategia de la campaña de Anaya consideró que, tras la “golpiza” que el PRI le propinó con el asunto del supuesto lavado de dinero, los tres debates por venir abren posibilidad de que el abanderado panista aumente su margen de competitividad, capture el voto de los indecisos y gane la elección del 1 de julio. En entrevista, el excanciller no descartó la posibilidad de un acercamiento entre PRI y Frente en próximas semanas ante un escenario de improbable repunte de José Antonio Meade. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, RENÉ DELGADO)

UNIVERSIDADES A CANDIDATOS: NO MÁS DE LO MISMO

Rectores de 187 universidades públicas y privadas del país pedirán al próximo presidente de México un cambio estructural para la educación superior porque ya no es suficiente hacer más de lo mismo. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) demandó diseñar una política de Estado enfocada en el desarrollo de la educación superior, puesto que generar 127 mil nuevos lugares para los jóvenes al año resulta insuficiente. Propuso que las oportunidades educativas pasen de 37% en 2018 a 50% en 2024. Por su parte, los comerciantes organizados en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo plantearon a los candidatos a la presidencia de la República, bajar en 10 puntos la tasa del Impuesto Sobre la Renta para fomentar la inversión en el país tal y como se hizo en Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, PORTADA, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, 2, Y 17, TERESA MORENO, NURIT MARTÍNEZ E IVETTE SALDAÑA)

CANDIDATAS FALTAN A POSTDEBATE EN EL ITAM

Mikel Arriola, candidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, señaló que “las candidatas del Frente por la CDMX y la coalición Juntos Haremos Historia, Alejandra Barrales y Claudia Sheinbaum, respectivamente, dan la nota de ausencia, desdén y superficialidad de los partidos que representan al no asistir a un postdebate con universitarios del ITAM”. Horas más tarde, la candidata de Morena-PT-PES justificó su ausencia a ese encuentro porque tenía otro evento agendado con antelación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO Y GERARDO SUÁREZ)

IECM APRUEBA REGISTRO DE PLURINOMINALES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de candidaturas para alcaldías y diputaciones locales, donde se contemplan también las fórmulas de candidaturas para diputados del Congreso capitalino por representación proporcional. Entre los perfiles enlistados se encuentran cercanos al gobierno federal, a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno y la Presidencia, así como un funcionario que ha sido cuestionado

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

por su desempeño. En total, son tres mil 128 candidaturas aprobadas por el Consejo General, tanto de partidos como sin partido, para los referidos cargos, cuyos propietarios iniciarán con sus respectivas campañas el próximo 29 de abril, informó el IECM en un comunicado. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, SELENE VELASCO, SAMUEL ADAM E ISRAEL ORTEGA)

ATACAN EN GUERRERO A DOS CANDIDATOS

Dos candidatos a un cargo de elección popular fueron atacados a balazos en distintos municipios de Guerrero, resultando ambos ilesos, informaron autoridades estatales. En la localidad de Zumpango de Neri un individuo armado a bordo de una motocicleta tiroteó al candidato a alcalde de este municipio, Mario Alberto Carbajal; tres de los hombres que lo acompañaban fueron heridos. En tanto, el candidato a diputado federal por la coalición Todos por México, PRI-PVEM-Nueva Alianza, Edel Chona Morales, denunció que fue atacado a balazos cuando viajaba en su camioneta en la Autopista del Sol en la caseta de La Venta, con dirección hacia Chilpancingo. (REFORMA, ESTADOS, P. 10, JESÚS GUERRERO)

SALA SUPERIOR

OPINIÓN DEL EXPERTO/ UNA MISMA RESPUESTA/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Las críticas que importan son de las personas que uno respeta por su nivel intelectual, honestidad y sensatez. Esa es precisamente la razón que me lleva a responder a los recientes artículos de José Woldenberg, “Vergüenza” (12/4/18) y de Jesús Silva-Herzog Márquez, “El abono” (16/04/18), ambos publicados en Reforma. Ambos analistas incurren en el mismo error: condenar a una persona a partir de la animadversión que permea en el ambiente con respecto a ella. Y es que la manera en la que Silva-Herzog se expresa en su texto del candidato Rodríguez Calderón refleja un prejuicio en el que el autor ya lo declaró culpable, sin importarle que hasta el momento no existe sentencia o investigación ministerial concluida que constate tales ilícitos. Esto a través de calificativos como los de la primera oración de su segundo párrafo: “El Tribunal Electoral ha convertido a un forajido en candidato presidencial”, o cuando afirma que “El gobernador con licencia empleó los recursos de su estado para engañar al Instituto Nacional Electoral”. Hoy es muy fácil caer en la constante tentación de generar juicios paralelos o mediáticos a partir de la simple creencia de uno o múltiples ciudadanos de que el otro es culpable, y que ello se replique como un virus, hasta llevarlo a la condena. Así de tajante es la conclusión del politólogo cuando nos dice en su artículo que su convicción de la culpabilidad del “Bronco” entorno a presuntas firmas irregulares es porque el periódico Reforma así lo dijo hace unos días: “Reforma hacía hace unos días el recuento de sus trampas”. ¿De verdad creemos que a la sociedad le conviene un aparato de justicia que se deje guiar por los mismos criterios inquisitivos? Otro de los argumentos en el que coinciden ambos articulistas de este diario, es al exponer lo que a su juicio es la obligación del TEPJF: ofrecer certeza y tutelar la aplicación de la ley y la Constitución. En este apartado preciso no podría estar más de acuerdo, si no fuese porque ambos se refieren al cumplimiento de esos principios desde una perspectiva abstracta y subjetiva de lo que consideran son los “buenos” valores que deberían prevalecer en una decisión judicial. La defensa de la Constitución y de los DDHH no se limita a reponer procedimientos, sino a favorecer la protección más amplia de las personas, por lo que su alcance es el de reparar integralmente las violaciones. Es decir, olvidan que el caso concreto al que se refieren tiene una parte demandante; Rodríguez Calderón, quien acude a la justicia a hacer valer sus derechos y probar afectaciones concretas imputables a la autoridad electoral, quien originalmente negó su derecho a estar en la boleta. Precisamente, la actuación de un tribunal apegado a los principios del Estado de derecho exige analizar si la

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

actuación del Estado fue proporcional y apegada al marco legal respecto de quien acude alegando un derecho violado. En el caso concreto, “el Bronco” alegó y probó que durante el proceso de verificación de las casi dos millones 200 mil firmas que presentó, al menos un millón 200 mil habían sido validadas por el INE. Dentro de esa primera etapa, Rodríguez Calderón acudió a 12 audiencias en las que demostró que decenas de miles de firmas que el INE había declarado erróneamente inválidas, cumplían en realidad con los requisitos legales. En esas audiencias no se revisó la totalidad de los apoyos invalidados por la autoridad administrativa; faltando del total de apoyos, más de 400 mil de ser revisados por el aspirante. En la última fase de verificación (revisión cualitativa), el INE le comunicó que, del millón 200 mil apoyos previamente revisados y validados a 387 mil 897 se le habían encontrado “inconsistencias” de última hora. Sin explicar en qué consistía cada una de éstas, “el Bronco” se dio a la tarea titánica de demostrar que existieron errores y acreditó que más de 14 mil eran en realidad válidas. Es aquí cuando él solicitó que le permitieran revisar los 418 mil 494 respaldos que no fueron cotejados en su presencia. [...] Contestando precisamente a esos juicios lapidarios en los que Silva-Herzog y Woldenberg cuestionan la solvencia técnica e imparcialidad de la mayoría de la Sala Superior del TEPJF, habría que recordar que uno de los fundamentos del Estado constitucional y democrático radica, precisamente, en los límites y garantías para que la autoridad que representa al Estado no avasalle los derechos de los individuos, debido a la desproporción que existe entre uno y otro. Los jueces actuamos conforme a un expediente concreto, en donde ante cada caso se valoran y ponderan los elementos que conforman el juicio. Cuando existen pruebas o indicios a favor del individuo que generan una duda razonable o plausible, la obligación del juzgador es decantarse por su inocencia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

SOLICITAN EN EL TEPJF SEIS BLINDADAS MÁS

Los magistrados electorales quieren seis camionetas nuevas, blindadas y que cuestan en conjunto 13 millones 500 mil pesos. Su argumento es que esos autos son necesarios para garantizar su “independencia” y porque se sienten inseguros en su trabajo. Los Magistrados —quienes ganan poco más de cuatro millones de pesos anualmente— han estado en el ojo del huracán tras decisiones polémicas, como la de ordenar el registro de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, como candidato a la Presidencia a pesar de que el Instituto Nacional Electoral le comprobara que las firmas de apoyo de su candidatura fueron obtenidas de forma fraudulenta. Dicha decisión puso en duda la independencia de por lo menos cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El TEPJF solicitó al Consejo de la Judicatura Federal un “préstamo temporal a título gratuito” hasta el 31 de diciembre de 2018 de seis camionetas blindadas para los magistrados de su Sala Superior similares a las que se asignan a juzgadores que llevan casos penales de alto riesgo. El Tribunal arguyó que, si bien en sus estacionamientos tiene camionetas blindadas, éstas están “obsoletas”. “En consideración a la necesidad de brindar las medidas de máxima seguridad a los magistrados del Tribunal Electoral, se ha realizado la revisión del parque vehicular consistente en camionetas blindadas, llegando a la convicción de que se encuentran en estado de obsolescencia”, explica en un oficio del 9 de marzo el secretario administrativo del TEPJF, Jorge Enrique Mata. Agregó que, con las camionetas solicitadas, “el Tribunal Electoral podrá brindar a sus Magistrados las medidas de seguridad a fin de garantizar la independencia y autonomía en sus determinaciones, dada la complejidad del entorno que se presenta en los procesos electorales a realizarse”. (PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

DIPUTADOS AVALAN EN GENERAL Y PARTICULAR ELIMINAR FUERO CONSTITUCIONAL

La Cámara de Diputados aprobó en fast track y con dispensa de trámites, en lo general y lo particular, el dictamen que reforma la Constitución política para eliminar la figura del fuero a todos los servidores públicos —incluido el presidente de la República— y lo turnó al Senado de la República para su análisis. El dictamen, avalado con 370 votos a favor, con lo que se alcanza la mayoría calificada que requiere la modificación constitucional, también establece que el presidente podrá ser sujeto de juicio político y que nadie podrá ser sancionado con cárcel por difamación, calumnia o injuria. “Podrán ser sujetos de juicio político, el presidente de la República, los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho...”. Además, el fiscal general de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, el consejero presidente, los consejeros electorales y el secretario del Instituto Nacional Electoral (INE), los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ente otros. Para la aplicación de las sanciones a que se refiere este precepto, la Cámara de Diputados procederá a la acusación respectiva ante el Senado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALEJANDRA CANCHOLA Y ALEJANDRA HERRERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 44, HÉCTOR MOLINA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, VANIA GONZÁLEZ Y LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, KARINA AGUILAR; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, YVONNE REYES; PUBLIMETRO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, JENNIFER ALCOCER; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; INTERNET: QUERÉTARO QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; W RADIO.COM, ROCÍO JARDINES HERNÁNDEZ; POSTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: PULSO DE LA TARDE, LÉNKA ÁVILA, JOSÉ LUIS GUZMÁN, MARÍA EUGENIA PULIDO, CONACULTA; LA RED DE RADIO RED, DE 17 A 20 HORAS, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

INICIA CUENTA REGRESIVA PARA RÍOS PITER; INE ESPERA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

A unas horas de que venciera el plazo para que el aspirante a candidato presidencial independiente Armando Ríos Piter ejerza su derecho de audiencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) se declaró en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), decida si deben proceder medidas adicionales para que su sentencia sea acatada. A la media noche de este viernes vencieron los 10 días para que el senador con licencia revise la autenticidad de firmas que el INE clasificó como inconsistentes, por lo que el miércoles por la noche, el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina informó al TEPJF las medidas, recursos humanos y materiales que ha puesto el organismo y el estado de cosas. En entrevista, Jacobo Molina expuso que hasta el momento el TEPJF no ha respondido al INE. Expuso que el Instituto dispuso personal para que, incluso, esté pendiente de madrugada por si acude Ríos Piter o personal del TEPJF para verificar las condiciones en las que se pueden verificar firmas, en ejercicio del derecho de audiencia mandatada por los magistrados. (INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: EL GRÁFICO, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

SI GOBIERNO ME APOYARA, YA ESTARÍA EN LA BOLETA: RÍOS PITER

Armando Ríos Piter, aspirante independiente a la candidatura presidencial, afirmó que si el gobierno federal lo estuviera apoyando, él ya estaría en la boleta electoral. En entrevista con El Universal, dice que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le da la razón, luego de 10 días que le dio para que el Instituto

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

Nacional Electoral (INE) le otorgue derecho de audiencia, iría a la contienda a ganar y contrastar propuestas. Anunció que buscará incidir en las campañas a través del activismo político con su proyecto Red Espíritu Jaguar. Señaló que presentará una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos si le niegan el derecho a estar en la boleta electoral. “Ha sido una historia de terror, pareciera, primero, una cacería mediática desde el principio, hasta una evidente incapacidad del Instituto Nacional Electoral, de áreas específicas, para podernos garantizar condiciones mínimas para revisar las firmas, para poder tener certeza de la base de datos que se está analizando y para tener credibilidad”, dijo sobre su experiencia con el derecho de audiencia ante el organismo comicial. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALEJANDRA CNACHOLA)

EL DATO/ LA ENCUESTA DE LA CRÓNICA

¿Está de acuerdo con el TEPJF en la inclusión del “Bronco” a la contienda electoral? El 20% respondió que sí y el 80% que no. (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

CONFIRMA TEPJF CANDIDATURAS DE ADRIANA TEISSIER Y MILDRED ÁVILA

Las candidaturas de Adriana Teissier y Mildred Ávila fueron ratificadas por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las dos candidatas de la coalición Juntos Haremos Historia a la Cámara de Diputados fueron impugnadas por Arturo Castro y Gregorio Sánchez Martínez, respectivamente, pues alegaron que las posiciones que ocupaban correspondían a otro partido. En el juicio ciudadano 210, promovido por Arturo Castro Duarte de Morena, los magistrados federales confirmaron la designación de la candidata de Encuentro Social, Adriana Paulina Teissier Zavala a la diputación federal para el Distrito 1. (INTERNET: LA PALABRA DEL CARIBE.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

PIERDE PERREDISTA EN TEPJF

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la postulación de Hortencia Figueroa Peralta como candidata del Partido de la Revolución Democrática al Senado de la República. Los magistrados dieron la razón a la también perredista Juana Ocampo Arizmendi, debido a que Figueroa no renunció en tiempo y forma a su cargo directivo en Morelos. Se prevé que sea sustituida por la suplente de la candidatura, María Teresa Domínguez. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TRIBUNAL ELECTORAL REGRESA AL INE CASO SOBRE UN SPOT DEL PAN

Los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que sea el órgano de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) el que investigue si el Partido Acción Nacional (PAN) utilizó recursos públicos para la difusión de un spot en el canal de YouTube con un extracto de una conferencia de prensa en la que Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente,

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

criticaba a la Procuraduría General de la República (PGR). En sesión, los magistrados analizaron una denuncia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la que afirmaba que mencionar el nombre, la imagen y voz de Anaya en un video, durante la intercampaña, afectaría la equidad en la contienda electoral. Sin embargo, los magistrados consideraron que era válida la difusión de un extracto en video de una conferencia de prensa en la que Anaya emitía opiniones contra la PGR. (INTERNET: NOTICIEROS TELEVISA.COM, MARIO TORRES)

TEPJF EXONERA A MURAT POR DIFUNDIR A MEADE

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, no incurrió en un delito por el uso de recursos del canal público CORTV para difundir un acto de campaña de José Antonio Meade realizado en esa entidad en febrero. Los magistrados electorales determinaron que el Murat no empleó recursos públicos ni vulneró la equidad de la contienda, como denunciaron los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, porque la transmisión en vivo del evento no se realizó por radio o televisión, sino únicamente a través de la cuenta de Facebook de la concesionaria estatal. Además, afirmaron que, tras el estudio del caso, se acreditó que dicha transmisión se realizó en un legítimo ejercicio periodístico y no en acatamiento a una instrucción de algún servidor público, del candidato o de algún partido de la coalición “Todos por México”. (INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PROCESO.COM, PEDRO MATÍAS)

SALA ESPECIALIZADA RESUELVE EN CONTRA DE DEMANDA DEL PAN

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no hubo uso indebido de recursos durante la entrega de apoyos del Programa Prospera. De acuerdo con los antecedentes del caso, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una demanda contra Paula Angélica Hernández Olmos, quien fuera coordinadora Nacional de Prospera entre septiembre de 2014 y marzo de 2018. Ello, por su participación en actos masivos en los que se entregaron apoyos a beneficiarios del programa social en el municipio de Huixquilucan, Estado de México entre el 12 y el 28 de febrero y el 2 y 12 de marzo de 2018. La Sala Regional determinó que la actividad se celebró en un periodo permitido y que los paquetes de incorporación entregados son considerados derechos sociales de primera necesidad, por lo que no corresponde a un mal uso de recursos públicos. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PORTAL POLÍTICO.TV, NOTIMEX; AM.COM, JOSÉ ANTONIO ALCARAZ)

ENTREVISTA A ARRIOLA NO VIOLÓ NORMATIVA ELECTORAL: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la difusión de una entrevista a Mikel Arriola no constituyó la contratación y/o adquisición de tiempos en televisión. En sesión pública se expuso que Morena denunció a Arriola, entonces precandidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México postulado por el Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta contratación y/o adquisición de tiempos en televisión. La presunta infracción consistió en la contratación y/o adquisición de propaganda en televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos. De ahí que se procedió al análisis del contenido de la entrevista realizada el pasado 9 de febrero en el programa Entre 3, conducido por la periodista Martha Reyes, y que se difundió a través de diferentes señales de televisión de paga en Efekto TV. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

ENTIDADES FEDERATIVAS

TAMAULIPAS

PGR ACUSA A TESTIGO EN CASO YARRINGTON

La Procuraduría General de la República (PGR) informó a un juez federal que mantiene abierta una investigación por lavado de dinero contra Eduardo Rodríguez Berlanga, “la Conga”, presunto prestanombres del exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, y también testigo protegido. La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada emitió un acuerdo donde establece que no ha prescrito el delito de lavado contra Rodríguez Berlanga, es decir, que no ha vencido el plazo legal para perseguir y castigar tal ilícito. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ABEL BARAJAS)

VERACRUZ

SOLICITAN FICHA ROJA CONTRA EXDUARTISTA

La Fiscalía General de Veracruz solicitó a la Procuraduría General de la República una alerta migratoria y publicación de la ficha roja para la búsqueda y detención de Carol Jessica Moreno Torres, funcionaria en el sexenio de Javier Duarte. La exservidora es acusada de un desfalco de hasta 250 millones de pesos y actualmente reside en Texas, Estados Unidos, informó el fiscal Jorge Winckler. De la base de dictámenes periciales, explicó, se desprende que Moreno Torres, en el periodo en que fungió como oficial mayor de la Secretaría de Educación, causó un daño patrimonial que asciende a 96 millones 776 mil 266 pesos, cifra que podría aumentar a 250 millones tras los resultados de investigaciones en proceso. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SENADO INVITA A PEÑA NIETO A SESIÓN SOLEMNE DE FIN DE PERIODO

El próximo día 30 de abril, el Senado de la República cerrará el periodo de sesiones y los seis años de la legislatura con una sesión solemne, a la que están invitados el presidente Enrique Peña Nieto y los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, y de la Cámara de Diputados, Édgar Romo García. Ellos o sus representantes, tendrán un lugar en el podio, desde el que escucharán a los coordinadores de PRI, PAN, PT-Morena, PVEM y PRD, así como a los presidentes de la Junta de Coordinación Política y del Senado. En tanto, Peña Nieto viajará esta noche a Alemania, donde el domingo participará –con la canciller Angela Merkel– en la inauguración de la Feria Industrial Hannover, de la cual México figura como país invitado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11 Y 12, ROSA ELVIRA VARGAS, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

GUAJARDO Y VIDEGARAY VIAJAN A ESTADOS UNIDOS PARA IMPULSAR LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

Los secretarios de Economía, Ildelfonso Guajardo, y de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, viajaron a Washington nuevamente para entrevistarse con el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, y el asesor senior del presidente Donald Trump, Jared Kushner, como lo hicieron el pasado 4 de abril, cuando evaluaron el estatus del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

En esa ocasión los funcionarios mexicanos acordaron continuar el diálogo para avanzar en las posturas comunes en los capítulos pendientes del acuerdo y señalaron que las discusiones se mantendrán en el nivel técnico. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 21, SUSANA GONZÁLEZ G. Y PATRICIA MUÑOZ)

SENADO TRABA LEY DE PUBLICIDAD

El dictamen de la Ley de Comunicación Social, que busca regular la publicidad oficial, se atoró en las comisiones unidas de Gobernación, de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Primera del Senado de la República. La sesión extraordinaria a la que se convocó para votar en lo general el dictamen, para discutir posteriormente las reservas en el Pleno, concluyó sin resultado debido a que se registraron empates en dos de las tres dictaminadoras (Gobernación, y Radio, Televisión y Cinematografía). Tras casi tres horas de deliberaciones y reclamos de senadores de oposición que acusaron un intento del PRI por imponer la minuta aprobada por los diputados e incluso violaciones al procedimiento, se sometió a votación el dictamen. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA Y CÉSAR MARTÍNEZ)

EXIGEN IR A FONDO EN CASO ODEBRECHT

Las pesquisas por el caso Odebrecht tienen que ir a fondo y debe haber sanciones a los responsables, demandó Claudio X. González, director de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Durante la firma de un convenio entre la Confederación Patronal de la República Mexicana y el Instituto Nacional Electoral, aprovechó el tema para reflexionar sobre la falta de Estado de derecho en el país. X. González dijo que no hay elementos para afirmar que la sanción sea por la denuncia hecha contra Lozoya, pero reiteró la urgencia de que se vaya a fondo en la investigación. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SFP DESCONOCE IMPUTACIÓN A LOZOYA

El expediente por el que se sancionó al director de Odebrecht en México, Luis Alberto de Meneses Weyll, no contiene la imputación que éste hizo en contra del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, aseguró la Secretaría de la Función Pública (SFP). En un comunicado, la dependencia indicó que la inhabilitación de dos años y tres meses para participar en la obtención de contratos del Gobierno federal derivó de la comisión de una irregularidad administrativa, que fue haber hecho simulaciones e incumplimientos contractuales. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA)

EVALUAR, NECESARIO: ASPIRANTES AL INEE

Ante el Pleno del Senado de la República, los seis aspirantes a ocupar las vacantes en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), coincidieron en que para México no es opción dar marcha atrás a la aplicación de la evaluación como parte fundamental en la superación de la calidad educativa. La maestra Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera consideró que el INEE tiene que reinventarse como una institución líder que requiere México, así como robustecer la interacción del instituto para acercarse a las aulas y fortalecer a los maestros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

OSORIO CHONG SE DESLINDA DE CAOS EN TAMAULIPAS

Cuatro años después de comprometerse a recuperar la seguridad de Tamaulipas, Miguel Ángel Osorio Chong, exsecretario de Gobernación, regresó al estado para lavarse las manos del fracaso de la estrategia anticrimen que él mismo encabezó. En mayo de 2014, cuando Osorio Chong era titular de la Secretaría, presentó un nuevo plan contra la delincuencia que ofreció devolver la tranquilidad a los tamaulipecos con una mayor presencia de fuerzas federales y creando nuevas policías locales. (REFORMA, NACIONAL, P, 10, MARIELA TRINIDAD)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Si llama al Tribunal Electoral federal, más vale que sepa el lenguaje de señas, porque los funcionarios tienen prohibido hablar. Desde la Presidencia del Trife les ordenaron no responder a ninguna de las llamadas que han estado recibiendo de casas encuestadoras, ni siquiera si el tema es ajeno a su labor judicial. ¡Qué tal! (REFORMA, OPINIÓN, P. 16, F. BARTOLOMÉ)

¿PROHIBIDO PENSAR?/ JUAN VILLORO

Escribo estas líneas desde San Cristóbal de Las Casas, donde se celebra el encuentro “Miradas, escuchas y palabras: ¿prohibido pensar?”, convocado por el EZLN. Fieles a su vocación de jugar con las palabras, los zapatistas prefieren no hablar de seminarios sino de “semilleros”. Siguiendo esta lógica, del 15 al 25 de abril se plantarán ideas para cosechar en los tiempos por venir. Las sesiones se llevan a cabo entre los árboles de la Universidad de la Tierra. Hace unos días, el Tribunal Electoral violó las reglas que debe defender y admitió al “Bronco” en la boleta electoral. En cambio, “Marichuy” Patricio, que acató las reglas, quedó fuera. Ese país al revés merece otro futuro y eso es lo que se discute en el encuentro. (REFORMA, OPINIÓN, P. 17, JUAN VILLORO)

GRAN ANGULAR/ DEBATES, BOLETAS, PRISAS Y CHAIROS/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

La inclusión casi de última hora de un candidato complicó al INE la producción de lo que será primer debate presidencial de las elecciones 2018. Se ve muy difícil que en el transcurso de las próximas 48 horas se sume uno más, aunque esto todavía está en manos del TEPJF. Lo que si nos muestran estos imponderables son las prisas que ya se hacen presentes como se acercan los plazos fatales de la elección. Faltan 72 días para la elección y todavía hay decisiones que las autoridades electorales deben tomar, que podrían ser polémicas y que inciden en procesos físicos sujetos a plazos técnicos como es el caso de la impresión de las boletas. Una de esas decisiones pendientes es la de Armando Ríos Piter. El INE enviará hoy al TEPJF el informe en el que concluye que el aspirante a candidato independiente no ejerció el derecho de audiencia para cotejar y recuperar los apoyos ciudadanos que recabó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El debate de este domingo podría suministrar el parque adecuado para soltar metralla política contra el máximo jefe de Morena. Al dúo original de persecutores, Meade y Anaya, el Tribunal Electoral federal agregó a un par de condenados a la derrota electoral que, sin embargo, pueden prestar especiales servicios de provocación. Margarita

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

Zavala y, en especial Jaime Rodríguez Calderón, obtuvieron candidaturas enlodadas por el conjunto de trampas que practicaron en la recolección de firmas de apoyo a sus postulaciones presidenciales. No tienen probabilidades de triunfo, con intenciones de voto reducidas a un dígito, pero podrán aportar dosis de enredo y desaseo para complicar el camino de AMLO. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

DINERO/ DEBATE PRESIDENCIAL: TRES CANDIDATOS, DOS CACHIRULES/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El primer debate presidencial será este domingo 22 en el Palacio de Minería a las 8 de la noche y será transmitido por televisión e Internet. Participarán cinco candidatos: tres postulados por partidos/alianzas debidamente registrados y dos cachirules sin partido, es decir, independientes, que fueron subidos a la boleta electoral a pesar de las irregularidades en que incurrieron en el proceso de cumplir con los requisitos que marca la ley. El INE premió a Margarita Zavala y el TEPJF a “el Bronco” Rodríguez. El objetivo de los cinco candidatos es ganar, hacer puntos con miras al 1 de julio, pero las estrategias son diferentes: 1. “El Bronco” ya dijo sin ningún empacho que va sobre López Obrador, 2. Margarita Zavala tiene en la mira al tramposo y deshonesto Ricardo Anaya y también a López Obrador, 3. Anaya se declaró ganador del debate desde dos días antes, fiel a su sinuosa trayectoria (para decirlo suavemente); Meade va sobre López Obrador y López Obrador va a defenderse de todos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

¿PROHIBIDO PENSAR?/ GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

La entrada de dos conocidos delincuentes electorales como candidatos supuestamente independientes a la Presidencia de la República es una demostración más del palpable deterioro institucional del Estado mexicano, desgastado gravemente por ese conflicto armado no reconocido, esto es, la guerra que inició Felipe Calderón y continuó Enrique Peña Nieto. Especialmente resulta grotesca, y fuera de toda lógica jurídica, la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de avalar el registro de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, en la boleta electoral para la Presidencia, cuando a todas luces sus firmas de apoyo ciudadano fueron obtenidas por medios fraudulentos; muchas eran apócrifas o simuladas; para respaldar otras miles ni siquiera presentó credenciales de elector; además, utilizó para su campaña recursos públicos, otros de procedencia desconocida o sospechosa, de empresas fantasmas; no reportó millones de pesos al INE, y, por si esto fuera poco, participaron en la recolección de firmas funcionarios de su fallida administración estatal. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS)

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES EN LA ELECCIÓN 2018/ RUTH ZAVALA SALGADO

Bolivia se encuentra en primer lugar con 53.1%, le sigue Cuba con 48.9% y Nicaragua con 45.7%. Aunque no se refleja el dato en este documento, México también ha crecido en presencia femenina en las diputaciones locales y presidencias municipales (40% y 17% respectivamente). Es casi seguro que después del 1 de julio estas cifras se incrementarán toda vez que de los 3,497 cargos (diputaciones federales y locales, senadurías y presidencias municipales), la mitad de candidaturas registradas de cada partido o frente político serán mujeres. El parteaguas de este crecimiento de la presencia femenina en el quehacer público lo generó la sentencia de género de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Electoral (sic) en 2011 y, posteriormente, se potenció con la reforma de paridad política del artículo 41 constitucional en 2014. Aún falta lograr que tanto en el Poder Ejecutivo como en el Judicial las mujeres tengan una cuota asegurada de presencia en los cargos de primer nivel y no hay duda de que el mayor número de legisladoras ayudará a que esto suceda en un futuro inmediato. No obstante, el optimismo que estos

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

datos generan a las mujeres y sus aliados, hay otros números que no son para festejarse, uno de ellos es el referente a la violencia contra las mujeres en sus diferentes expresiones. De poco ha servido que a un gran número de estados de la República se les haya declarado la alerta de violencia de género (13 han sido declarados y nueve se encuentran en trámite de posible declaratoria), los feminicidios en algunos municipios han crecido y en otros, en donde parecía que no ocurrían, han aparecido con una saña demoledora, por ejemplo, en la Ciudad de México, en donde recientemente fueron asesinadas la maestra Graciela Cifuentes y su hija Sol. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, RUTH ZAVALA SALGADO)

LAS ENCUESTAS/ EXPECTATIVAS PARA EL PRIMER DEBATE/ ALEJANDRO MORENO

¿Qué debemos esperar del primer debate presidencial este domingo 22 de abril? De las múltiples respuestas que puede generar esta pregunta, trataré de exponer mis expectativas con base en lo que en estos momentos de la contienda indican las encuestas. [...] Los ejercicios demoscópicos recientes muestran a AMLO como puntero. La encuesta de Reforma, del miércoles pasado, lo ubica con 22 puntos de ventaja, una distancia considerable. Detrás de él se ubican Ricardo Anaya y José Antonio Meade, cuyo apoyo combinado (44%) es menor a lo que tiene AMLO (48%), según el estudio. Y combinando un apoyo de 8% aparecen las candidaturas independientes de Margarita Zavala y “el Bronco”. [...] Mi tercera expectativa tiene que ver con “el Bronco”. Para algunos llega desacreditado al debate por el tema de las firmas y el Tribunal, pero es un político que puede dar la sorpresa porque habla directo, claro y con palabras resonantes, esas que suelen quedar en la memoria de los debates más que muchas otras. Basta recordar a Fox con sus víboras y tepalcates del 2000. “El Bronco” tiene todo que ganar y nada que perder, y eso le da mucha más libertad para experimentar. A los otros candidatos los espero más cautos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, ALEJANDRO MORENO)

TERCERA SEMANA DE CAMPAÑAS/ MANUEL AJENJO

Cinco personas pueden hacer un quinteto musical, pueden ser la escolta de una bandera; los participantes de una orgía. Cinco personas pueden ser jueces de un concurso; testigos de un homicidio e, inclusive, acusados de delincuencia organizada. Cinco personas pueden hacer muchísimas cosas, menos un debate político. El debate político debe ser entre dos, de lo contrario, no es debate; es, como sucedió el pasado miércoles, en la confrontación entre siete (¡uff!) candidatos al Gobierno de la Ciudad de México, un mazacote de ocurrencias y descalificaciones. No obstante, hay cierta expectación por el (mal) denominado debate que sucederá el domingo próximo entre los cinco candidatos a la Presidencia del país: tres partidistas y dos sedicentes independientes, Margarita que entró por la voluntad del INE y “el Bronco” que entró como cachirul del Trife (sic). Con el cotejo del domingo se pondrá fin a una semana en la cual surgió con gran fuerza lo que se veía venir desde que, nada ni nadie, ha podido bajar a ya saben quién de la cima de las encuestas sobre las preferencias electorales: el Tucumán, Todos Unidos contra Andrés Manuel; del cual, paradójicamente, según constancias constantes, forma parte el mismísimo López Obrador. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, MANUEL AJENJO)

ROZONES/ TRIBUNAL DA LA RAZÓN A MURAT

El Tribunal Electoral ya determinó que el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, no vulneró el principio de imparcialidad por la transmisión de una gira de José Antonio Meade en la televisión estatal en febrero pasado. Y es que, el PAN, PRD y PT denunciaron que Murat usó recursos para la difusión de ese evento, pero los

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

magistrados ya dejaron claro que la concesionaria sólo ejerció periodismo, al igual que con otros candidatos que asisten a la entidad. Cerrado el caso, pues. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

CONTRAQUERENCIA/ DE DEBATES A DEBATES/ EDUARDO NATERAS

El miércoles pasado se llevó a cabo el primer debate entre las cinco candidatas y los dos candidatos que buscan gobernar la Ciudad de México. Por otro lado, el próximo domingo, los reflectores estarán puestos en lo que también será el primer debate entre los cinco aspirantes a la Presidencia de la República. Van algunos comentarios al respecto. Debate Chilango. Este ejercicio probablemente significó para muchos ciudadanos de la capital de la República el primer acercamiento con la totalidad de las candidatas y los candidatos que van a contender por el gobierno de la Ciudad de México, pues en lo que va de las campañas, muy pocos estaban al tanto de que Mariana Boy (PVEM), Purificación Carpinteyro (NA), Marco Rascón (Humanista) y Lorena Osornio (independiente) también aparecerán en la boleta por el gobierno local, al lado de Claudia Sheinbaum (Morena-PT-PES), Alejandra Barrales (PAN-PRD-MC) y Mikel Arriola (PRI). [...] El presidencial. El próximo domingo, en punto de las 20:00 horas se llevará a cabo el primer debate entre Ricardo Anaya, José Antonio Meade, Andrés Manuel López Obrador, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, contendientes todos por la Presidencia de la República. El formato, que promete ser innovador —con tres moderadores incluidos, quienes podrán increpar a la candidata y los candidatos—, sufrió ajustes de último minuto, tras la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de incluir a Jaime Rodríguez en la boleta. Para algunos, la estrategia ganadora será nadar de muertito. Para otros, podría ser necesario su all-in si pretenden acortar distancias con el candidato puntero. De cualquier manera, ojalá que el ejercicio democrático resulte de beneficio para la ciudadanía, que es la que realmente debe estar en el centro de este debate. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, EDUARDO NATERAS)

A FUEGO LENTO/ SÁLVESE QUIEN PUEDA/ ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

Este domingo se realiza el primer debate entre los candidatos a la Presidencia y eso ha desatado una cascada de especulaciones que habla de acuerdos inimaginables entre candidatos, las cúpulas de los partidos, gobernadores y hasta con el gobierno federal. En el círculo rojo, en restaurantes, pasillos del Congreso y los cuartos de guerra de los aspirantes, corren múltiples y variadas “teorías”. Unas mencionan presuntas alianzas con el puntero de las encuestas, otras para evitar que gane la Presidencia, unas más para sacar a Ricardo Anaya de la jugada y algunas que mencionan crisis en el equipo de José Antonio Meade. [...] Otro tema que ha sido motivo de conversación es el rescate de Jaime Rodríguez, “el Bronco”. Se especuló que el Tribunal Electoral recibió órdenes del gobierno para incorporarlo como candidato independiente, a pesar de las irregularidades en la recolección de firmas para alcanzar su registro. Éstas son algunas estampas del ambiente que priva a dos días del primer encuentro cara a cara de los presidenciales. Todo mundo habla y especula. Lo más triste de la realidad es que nadie recuerda una sola propuesta y ya llevamos tres semanas de campañas. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 11, ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO)

VENTANA POLÍTICA/ TERRENO DESCONOCIDO/ VERÓNICA ORTIZ

El primer debate entre los candidatos a la presidencia a realizarse este domingo, marcará el auténtico banderazo de la inédita contienda que estamos viviendo. Lo anterior porque, si bien llevamos dos semanas de campañas formales, algunas propuestas, muchas descalificaciones y encuestas de todo tipo, venimos analizando y anticipando escenarios bajo esquemas y supuestos que quizá no apliquen a la realidad. Frente a un López Obrador



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

que lidera todos los sondeos, recordamos su historial y desempeño pasado para concluir que al final no gana, se tropieza. Quizá, pero antes los negativos de AMLO superaban por mucho sus positivos. Hoy no. Se ha hablado también de 30% de respaldo duro para “el Peje”, inamovible durante años y que sería por tanto su tope. Efectivamente, sólo que dicho tercio resultó ser su piso, no su techo. Hoy todas las encuestas marcan una intención de voto para el tabasqueño que ronda o rebasa 40 por ciento. Decimos que el PAN tiene un perfil de votante fiel. Sí, pero hoy el PAN está dividido y la parte aliada con el PRD está provocando serios conflictos de conciencia en los panistas más conservadores. Sabemos que el PRI tiene la maquinaria electoral más eficiente. Es cierto, pero hoy AMLO ha alcanzado una cobertura territorial amplia, trabajada cotidianamente y reforzada con sus aliados de la CNTE, del PES y de los mineros que lo han posicionado en zonas del país donde antes no pintaba. El arranque de campaña en Ciudad Juárez es una señal de fuerza indiscutible. Se dice que los independientes van a dispersar voto y quitárselo a opositores del PRI. Quizá resulte, pero la apuesta es arriesgada; primero porque la figura es novedosa y por ello difícil de predecir, y segundo, porque podrían terminar restando votos al propio candidato priista. Esto sin contar con la indignación generada por la inclusión del “Bronco” en la boleta, al amparo de cuatro magistrados del Tribunal Electoral que premiaron sus trampas. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 12, VERÓNICA ORTIZ)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

En la Universidad del Estado de Texas recientemente Manuel González Oropeza, quien fuera magistrado del Tribunal Federal Electoral (sic), se dirigió a los académicos de la institución para caracterizar los comicios de julio próximo, su disertación refirió un diagnóstico del funcionamiento, características de la competencia, candidatos y oferta central, así como el funcionamiento de la institucionalidad electoral, así como determinados aspectos políticos centrales. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, ANTONIO TENORIO ADAME)

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ ¿Y LOS INDEPENDIENTES, APÁ?/ ANTONIO NAVALÓN

¿Quién los inventó? El hombre. La libertad es el valor más importante del hombre. Es lo que más se teme y se añora. Quien sea capaz de ser libre, que levante la mano. Ya son independientes, y es más, lo que el pueblo no dio, en función del ideal democrático, el INE —por una parte, unos centavitos de aquí y de allá; algunos amigos ricos y; la estructura del gobierno, al que más temía el Benemérito de las Américas— lo consiguió. Y, en caso de duda, siempre referirse al Trife (sic). Pues ya lo tienen, son cinco en la boleta ¿Qué le parece? Y además una estructura muy clara. Porque son los dos antiguos líderes de los viejos partidos, o sea, antes del colapso; y luego, estos dos nuevos que representan, por una parte, a la raza. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, ANTONIO NAVALÓN)